



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COGECES DE ISCAR

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la explotación del bar y tienda (comercio rural mínimo) ubicados en edificio de propiedad municipal sito en Plaza Mayor número 9 de Cogeces de Iscar, aprobado por este Ayuntamiento, sobre el que se anuncia convocatoria de procedimiento abierto conforme a los siguientes datos:

- 1.- Órgano contratante. Ayuntamiento de Cogeces de Iscar, (Valladolid).
- 2.- Objeto del contrato. Explotación del bar, y tienda en edificio municipal situado en Plaza Mayor número 9 de Cogeces de Iscar.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación según cláusula 8ª del Pliego.
- 4.- Cánón de licitación. Importe total: 1.800,00 euros/año (IVA incluido).
- 5.- Garantías exigidas:
 - a) Provisional: No
 - b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.
- 6.- Duración del contrato: 2 años, prorrogable a otro.
- 7.- Presentación de las ofertas.
 - a) Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento de Cogeces de Iscar. (Valladolid).
 - b) Fecha límite de presentación de ofertas: Finaliza a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.
 - c) Documentación a presentar: La establecida en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cogeces de Iscar. Plaza Mayor 1, 47440 Cogeces de Iscar.
- 8.-Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cogeces de Iscar (Valladolid).
 - b) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
 - c) Fecha: El tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 14,30 horas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se puede consultar por los interesados en las oficinas municipales y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cogeces de Iscar, al que se tendrá acceso en el siguiente enlace: <https://cogecesdeiscar.sedelectronica.es>.

En Cogeces de Iscar, a 19 de julio de 2024. - La Alcaldesa. - Fdo.: Aránzazu Herrero Sanz.

